



12. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo 53 del TRLCSP):

<https://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 4 de octubre de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 4 de octubre de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Impartición de un Programa Superior de Formación en Idiomas; Inglés para los negocios para empresarios, directivos y mandos intermedios de empresas instaladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-090/30/17. (2017081484)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General, Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 1.ª planta.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. Teléfono: 924.00.53.98.

5. Fax: 924. 00.57.84.

6. Correo electrónico: contratacion.eci@juntaex.es

7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente (artículo 159 del TRLCSP).

d) Número de expediente: SV-090/30/17.



2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Impartición de un Programa Superior de Formación en Idiomas; Inglés para los negocios para empresarios, directivos y mandos intermedios de empresas instaladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 5 meses desde la fecha de la firma del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80500000-9 "Servicios de Formación".

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto al cumplimiento de las condiciones de carácter social, medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 23 de febrero de 2016, DOE n.º 43 de 3 de marzo de 2016.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - Oferta económica: Fórmula A. Hasta 61 puntos.
 - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
 - Calidad técnica de la propuesta : Hasta 15 puntos.
 - Metodología: Hasta 15 puntos.
 - Instrumentos de transferencia del conocimiento: Hasta 9 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 62.500,00 €.
IVA (21 %): 13.125,00 €.
Importe total: 75.625,00 €.
Valor estimado del contrato: 62.500,00 €.

A anualidades:

Año 2017: 15.125,00 €.
Año 2018: 60.500,00 €.



5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos: Se establece como condición especial de ejecución del presente contrato las especificadas en el apartado 26 del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Al decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil ó sábado, se entenderá prorrogado al primer día siguiente (artículo 159 del TRLCSP).

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).

1. Sobre 1: Documentación administrativa, Compromiso de adscripción de medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato con arreglo al Anexo V del presente Pliego (Anexo I).
2. Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
3. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
4. Dirección electrónica para notificar envío por correo: contratacion.eci@juntaex.es
5. N.º fax para notificar envío por correo: 924 00 57 84.
6. Teléfono: 924 00 53 98.

d) Admisión de variantes o mejoras: No procede.



- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa incluida en el Sobre 1 se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contratacion.gobex.es>. La apertura del Sobre 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación. Si todos los licitadores fueran admitidos no teniendo que subsanar ninguna documentación, se procederá en el mismo acto a la apertura de las proposiciones correspondientes al Sobre 2.

La Mesa de Contratación para la calificación de dicha documentación se publicará en el Perfil de contratante <https://contratacion.gobex.es>, celebrándose la misma en la siguiente dirección:

- a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 1.ª planta (Sala de Juntas).
c) Localidad: Mérida.

Una vez calificada la documentación administrativa el resultado de la misma y en su caso la subsanación de la documentación presentada se comunicará al finalizar la sesión, publicándose el mismo en el Perfil de contratante (<https://contratacion.gobex.es>). De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en la citada página.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contratacion.gobex.es>

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiado el 80 % con Fondo Social Europeo y el 20 % con Fondos de la Comunidad Autónoma.



IDENTIFICACIÓN	
Programa Operativo:	P.O. FSE 2014-2020 DE EXTREMADURA
Eje:	O.T.8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral.
Tema Prioritario/Categoría de Gasto o Medida:	P.I. 8.3. El trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las Pymes Innovadoras.
Actuación del documento de Criterios de Selección de Operaciones donde se encuadra:	08.03.01.2 Programa de fomento del emprendimiento y la empresa.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea



JUNTA DE EXTREMADURA

12. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo 53 del TRLCSP):

<https://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 4 de octubre de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar y anexos. Situación: parcela 274 del polígono 602. Promotora: D.^a Manuela Cartas Camacho, en Peraleda de la Mata. (2016081191)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del